



Universidad Nacional de Córdoba  
2025

### Resolución Rectoral

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00213423- -UNC-ME#SAA

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaria de Asuntos Académicos solicita, mediante NO-2025-00502693-UNC-SAA#REC obrante en el orden 22, se designe como personal de gabinete a la Sra. María José Alcázar (Legajo 39.448);

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional en el orden 27;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Designar a la Sra. María José Alcázar (Legajo 39.448) como personal de gabinete, con una retribución equivalente a la remuneración de un cargo de Profesor Titular DS (código 103), desde el 1° de julio de 2025 y hasta el 31 de noviembre de 2025.

Los fondos necesarios para esta designación serán cubiertos a través del inciso 1.0.0 - Gastos en Personal, conforme al Presupuesto de Gastos para el Ejercicio 2025.

ARTÍCULO 2°.- La Sra. María José Alcázar, en el término de diez días, deberá enviar copia de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico [cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar](mailto:cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar).

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación de la interesada a las Secretarías de Asuntos Académicos y de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

ja/jf

